



Juan Gabriel Valencia

Una nueva opción electoral

En la elección federal intermedia de 2003, el porcentaje de votos anulados se duplicó respecto de las elecciones de 1997 y del 2000. El fenómeno fue abordado, a toro pasado, por algunos analistas de esa elección. Si mal no recuerdo, la discusión giraba en torno a si ese nivel anormal de votación nula reflejaba una intencionalidad contestataria o si se trataba de un cúmulo de equivocaciones y de errores en los electores derivados de alguna razón técnica imputable a las características específicas de la boleta o, incluso, al flujo particular de la información electoral previa a la jornada. El porcentaje de anulación fue de 4%. El asunto rápidamente quedó en el olvido y no fue tema.

Lo que sorprende ahora es que en las últimas semanas, como resultado de algunos grupos organizados en la red y de varias plumas destacadas, la opción de anular el voto el próximo 5 de julio, valga la redundancia, ya es opción y es tema. La propuesta parte de una valoración contextual que, por supuesto es opinable, en un intento de síntesis, de tres premisas: la inconformidad con las reformas constitucionales y legales de 2007 (financiamiento de partidos, candados a nuevos registros, *espotización* de las campañas, exclusión de la ciudadanía de los medios durante las campañas, procedimientos autárquicos y perversos de los partidos para la selección de candidatos); impertinencia e irrelevancia política de la elección federal intermedia (de acuerdo con todas las encuestas, ninguna de las principales fuerzas tendrá mayoría y, ante la proximidad de la sucesión presidencial, se continuará si no es que se agudizará la parálisis legislativa); y descrédito de las instituciones electorales (lo que no merece mayor abundamiento).

Llegar a un juicio concluyente e inatacable sobre si se debe o no anular es tan ocioso como pretender demostrar, en términos no sólo de lógica sino de verdad, porque es mejor votar por tal o cual partido. En todos los

casos se trata de una opinión, por definición debatible pero respetable, en la medida en que esto sea una democracia.

En los últimos días han sido expuestos argumentos sólidos en pro y en contra de esta iniciativa, genuinamente ciudadana. Parte de la discusión se ha dado respecto de la eficacia de esa acción como forma de protesta. Se ha señalado que no habría forma

Se ha señalado que no habría forma de leer inequívocamente si la votación nula fue un error o un gesto de rechazo al sistema electoral. Habría que matizar. Depende del número de votos anulados

de leer inequívocamente si la votación nula fue un error o un gesto de rechazo al sistema electoral. Habría que matizar. Depende del número de votos anulados, a menos que se sostenga que si, por ejemplo, se presentan 2 millones de anulaciones, no se puede saber si fueron a manifestar su rechazo o cometieron errores en el llenado. Dos millones de equivocados son demasiados.

Otros han dicho que aun cuando quedase claro el acto de repudio, la clase política no lo registraría. Es posible. En sí mismo y descontextualizado, la diputación



Fecha 06.06.2009	Sección Opinión	Página 14
---------------------	--------------------	--------------

electa lo desearía. Pero si se trata de un ingrediente adicional a lo que para muchos es un creciente deterioro del régimen en cuanto a instituciones, procedimientos, personas y resultados, es discutible su pretendida ineficacia.

Tal vez uno de los argumentos más acertados que se han ofrecido contra esta opción es el de Federico Reyes Heredes (*Reforma 2/6/2009*), en el sentido que la anulación fortalece a los partidos con voto duro, principalmente al PRI, "gran autor de la contrarreforma (electoral)". Es cierto y si lo fortaleciera hasta el punto de convertirlo en mayoría absoluta, habría que pensarlo dos veces; sin embargo, de acuerdo con las encuestas, hoy, eso es prácticamente imposible.

Detrás de los llamados a anular hay una inconformidad justificada y explicable por el modelo de comunicación político-electoral, por el contorno del sistema de partidos en conjunto, por la ausencia de autonomía del IFE y la sumisión abyecta de algunos de sus consejeros con quienes los impusieron; hay descontento ante la falta de una ley de partidos que impida que con el dinero público se manejen como negocio propio y que dediquen, como lo hacen ahora, a reciclar candidaturas de desechos sólidos.

Si la suma de la abstención y de la anulación no les dice nada a nuestros presuntos representantes, mejor. Esto hará crisis más rápido.

P.D. Dice Germán Martínez que los promotores del voto nulo "son los que, luego de la victoria del presidente Calderón, clamaban por un presidente interino". No recuerdo cla-

mando por un presidente interino a Héctor Aguilar Camín, a Carlos Loret de Mola, a Román Revueltas. ■■

juangabriel_valencia@yahoo.com.mx

